ACTA N°

FECHA: Bogotá, diciembre, 07 de 2022

LUGAR: Oficina psicosocial

TEMA: ESTUDIO DE CASO

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Actividades desarrolladas.
3. Asistentes
4. Compromisos.

ASISTENTES:

William Fernández – Coordinador – Centro de cuidado transitorio Memoria y Saber

Daniela Quintero – Psicóloga - Centro de cuidado transitorio Memoria y Saber

Susana Cárdenas – Psicóloga - Centro de cuidado transitorio Memoria y Saber

Rocío Ricaurte– Terapeuta Ocupacional - Centro de cuidado transitorio Memoria y Saber

Ludy Delgadillo– Terapeuta Ocupacional - Centro de cuidado transitorio Memoria y Saber

Emily Ibarra– Aux. Enfermería- Centro de cuidado transitorio Memoria y Saber

DESARROLLO

1. **Objetivo:** Realizar estudio de caso por parte de los profesionales del centro de cuidado transitorio memoria y saber a las personas identificadas que requieren de ingreso al Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores – Modalidad Comunidad de Cuidado.

2. DESARROLLO:

Siendo la 1:00 pm se realiza reunión en la oficina del equipo psicosocial dando cumplimiento a lo pactado para abordar el estudio de caso de las personas mayores Francisco Javier Tobar Calderón identificado con cedula de ciudadanía No 93417753 de y Eduardo Gualteros identificado con cedula de ciudadanía No 6094050 de Bogotá quedando como conclusiones de cada caso las siguientes:

Francisco Tobar: Persona mayor de 69 años alerta, consciente, orientado, conserva sus capacidades cognitivas superiores. Al momento del ingreso al centro de cuidado transitorio el 20 de septiembre de 2022 vino acompañado por la tropa social quienes lo traen del centro de desarrollo comunitario de Bella Vista,
En momento que llega al centro de cuidado transitorio se realiza los diferentes protocolos de ingreso donde el señor presenta motivo por el cual se le explica claramente el servicio de modalidad transitoria no sería un servicio que se ajuste a sus necesidades por que no se puede tener la bala de oxígeno, el señor francisco insiste en que lleva varios días sin usar oxígeno y que requiere el servicio

El señor.

Tobar manifiesta que llegó en el mes de septiembre a la cuidad de Bogotá por temas de salud, refiere que su hija Leidy pago dos meses de arriendo de donde fue desalojado ya que estaba en condición de sub arrendatario, a su vez hace referencia que no le hacen entrega de sus pertenencias y del concentrador de oxígeno del que hace uso las 24 horas.

El señor Tobar indica que tuvo cuatro hijos pero que estos no son una red de apoyo, en ocasiones mantiene comunicación con su hija Leidy, sin embargo, en comunicación con ella manifiesta que no se puede hacer cargo de su padre debido a sus condiciones económicas. Durante la estadía en el centro de cuidado transitorio Memoria y Saber el señor Tobar ha tenido varios episodios de dificultad respiratoria y se ha requerido el servicio de ambulancia, posteriormente ha sido hospitalizado en varias ocasiones. Su hospitalización más larga fue durante dos meses.

Debido a su condición de salud y por no poder hacerse cargo del señor francisco su hija Leidy radico solicitud de comunidad de cuidado el día 11 octubre del 2022. El día 18 de octubre de 2022,

La señora Leidy recibe la siguiente respuesta: "el equipo de validación de condiciones de la Modalidad de Comunidad de Cuidado llevó a cabo el proceso de validación al señor Francisco Javier Tobar Calderón, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones necesarias para el ingreso al servicio.

Posteriormente, el concepto realizado por el equipo en la visita de validación de condiciones fue estudiado por la mesa
técnica de estudio de caso del servicio social el 28 de octubre de 2022, escenario en el

cual se emitió concepto **favorable** para el ingreso de la persona mayor a la modalidad de atención.

Se relacionan diagnósticos médicos:

Cardiomiopatía isquémica

Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con exacerbación aguda, no especifica

Enfermedad pulmonar obstructiva crónica no especifica

Trastorno muscular no especifico

Por lo anterior se envía correo a la SDIS adjuntando todas las evidencias de lo anteriormente expuesto para solicitar el cupo en la comunidad de cuidado de manera prioritaria debido a que sus condiciones de salud no le permiten su pleno desarrollo en la modalidad de centro de cuidado transitorio.

Eduardo Gualteros: Persona mayor de 79 años, quien manifiesta que su madre falleció cuando él tenía 7 años de edad y sus únicas hermanas a los pocos meses. Indica que durante su vida laboral se desempeñó en el área de la peluquería, manifiesta no haber tenido compañera sentimental permanente ni hijos, por tal motivo no cuenta con red de apoyo. Desde el área psicosocial se ha evidenciado que el señor Gualteros en ocasiones su discurso no es coherente con la historia de su vida previamente contada por el mismo, lo cual puede ser signo de desorientación y pérdida de memoria.

Se relacionan diagnósticos médicos:

Artrosis no especificada

Trastornos de adaptación

Por lo anterior se envía correo a la SDIS adjuntando todas las evidencias de lo

anteriormente expuesto para solicitar el cupo en la comunidad de cuidado de manera prioritaria debido a que sus condiciones de salud no le permiten su pleno desarrollo en la modalidad de centro de cuidado transitorio.

Compromisos: (si aplica de acuerdo a la actividad) o (dejar el recuadro en blanco)

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. N/A

En constancia de lo anterior firman: (El acta solo la deben firmar el profesional encargado de la actividad y coordinador responsable de la unidad operativa)

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Susana Carmona	Psicologa.	colmena y s	
Rocio Ricaute	T. ocupacional	col Hellena y s	
Daniela Quintero	Psicologia.	col Mellena y s	
Emily Ibarra	Aux Enfermeria	T Mellena y s	
Judy Delgadillo	T. Social	col Mellena y s	
William Fernandez	Coordinador	col Mellena y s.	